

CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: "INDUSTRIAS TEXEL DE TLAXCALA", S.A. DE C.V.

DOCUMENTO IDENTIFICADO CON EL N° B00.809.09.VD.0003/16, ÚLTIMA ACTA PARCIAL

FECHA DEL ACTA: 22 DE JUNIO DE 2016.

TIPO: CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

- - -En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 A.M. horas del día 23 del mes de junio de 2016, el suscrito JORGE FRANCISCO RODRÍGUEZ PELAYO, en mi carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal y como se acredita con la constancia de identificación con número de folio OCB/DRF-12/2016, expedida por la C.P. ESTHER MARTÍNEZ BAHENA, en su carácter de Directora de Administración del Organismo de Cuenca Balsas, así como con la credencial-gafete 42529 809, expedida por la Comisión Nacional del Agua, con vigencia del 12 de enero al 31 de diciembre de 2016, con fundamento en los artículos; 134 fracción III, 135, 136, y 139 del Código Fiscal de la Federación, se hace constar que con objeto de realizar la notificación de la **ÚLTIMA ACTA PARCIAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO B00.809.09.VD.0003/16**, de fecha 22 de junio del 2016, emitida por la C.P. MARÍA DE LOURDES DE LA SOTA ARRIETA, en su carácter de Directora e ING. JORGE FRANCISCO RODRÍGUEZ PELAYO en su carácter de Jefe de Proyecto de Fiscalización adscritos a la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Balsas, a través de la cual, se le dan a conocer los hechos y omisiones en los que incurrió y que entrañan incumplimiento a las disposiciones fiscales establecidas en la Ley Federal de Derechos vigente en los ejercicios revisados, a la contribuyente denominada **"INDUSTRIAS TEXEL DE TLAXCALA", S.A. DE C.V.**, de conformidad con el artículo 46, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación vigente; efecto para el cual, me constituí en las oficinas que ocupa la Dirección de Recaudación y Fiscalización, del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Avenida Universidad, número 5, Colonia Santa María Ahuacatlán, C.P. 62100, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, con objeto de efectuar la notificación por **ESTRADOS** del oficio referido con antelación, en virtud de que como se asentó en el Acta Circunstanciada levantada para tal efecto con fecha, 22 de junio del 2016, en el domicilio fiscal del contribuyente referido, sito en CARRETERA TLAXCALA KM. 5.1, PREDIO DENOMINADO LA LOMA, C.P. 90700, TEPETITLA DE LARDIZABAL, TLAXCALA, por los CC. C.P. Marcelo Augusto Bretón Sánchez e Ing. Erika Palacios Vázquez, en su carácter de Visitadores-Notificadores-Ejecutores facultados para tal efecto por la Comisión Nacional del Agua de conformidad con las constancias de identificación números OCB/DAA-32/2016 y OCB/DAA-33/2016, respectivamente, quienes al constituirse en el domicilio antes citado, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2016, en las instalaciones de la moral denominada Industrias Texel de Tlaxcala, S.A. de C.V., para efectuar la notificación del citatorio número **001/2016**, de fecha 22 de junio de 2016, al representante legal de la empresa en cita, llamando desde el portón principal de la empresa, a lo cual acudió una persona del sexo masculino quien se identificó con el nombre de C. Fabián Guzmán, en su carácter de vigilante de la empresa con los siguientes rasgos fisonómicos: estatura aproximada 1.65 metros, ligera complexión robusta, tez morena, cabello castaño oscuro, a quien informaron la finalidad de su visita, sin embargo, les respondió que no está autorizado para recibir ningún tipo de documento; así mismo, se observó que la empresa no se encuentra en operaciones, se le reiteró si era posible la entrega del citatorio, obteniendo la misma negativa. Dado lo anterior, procedieron los servidores públicos en comento, a tomar evidencia en video del exterior de la empresa y se dispusieron a retirarse. Debido a lo anterior no fue posible llevar a cabo la notificación del citatorio número **001/2016** de fecha 22 de junio de 2016. En consecuencia, con fecha 23 de junio del 2016, se procede a realizar **POR ESTRADOS** en las instalaciones de la Unidad administrativa de referencia, ubicada en Avenida Universidad, número 5, Col. Santa María Ahuacatlán, C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos, la notificación de la

ÚLTIMA ACTA PARCIAL CON EL NÚMERO B00.809.09.VD.0003/16 de fecha 22 de junio del 2016 y emitida por la **C.P. MARÍA DE LOURDES DE LA SOTA ARRIETA**, en su carácter de Directora y el **C. ING. JORGE FRANCISCO RODRÍGUEZ PELAYO**, en su carácter de Jefe de Proyecto de Fiscalización, adscritos a la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua, a la persona moral denominada **"INDUSTRIAS TEXEL DE TLAXCALA", S.A. DE C.V.**, en la que se le dan a conocer los hechos y omisiones en los que incurrió y que entrañan incumplimiento a las disposiciones fiscales establecidas en la Ley Federal de Derechos vigente en los ejercicios revisados, de conformidad con el artículo 46, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación vigente; colocándose el original de la documental de referencia, constante de 15 fojas útiles en total, a partir del día 23 de junio del 2016 y durante quince días consecutivos a partir del día siguiente a su colocación en los Estrados de las oficinas de esta Dirección de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua sito en Av. Universidad No. 5 Col. Santa María Ahuacatlán, C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos, así como en la página electrónica de este órgano administrativo desconcentrado www.conagua.gob.mx. -----

Así lo proveyó y firma el C. JORGE FRANCISCO RODRÍGUEZ PELAYO, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación. **CONSTE.**-----

EL VISITADOR-NOTIFICADOR-EJECUTOR



JORGE FRANCISCO RODRÍGUEZ PELAYO